



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

846.- NOTIFICACIÓN A D. ANASS TAMIMI, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 41/2017.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000041/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0007955

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, MOHAMED ABDELKADER ABDELAH

Contra: ANASS TAMIMI

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 41/17 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Visto el resultado que ofrecen las presentes diligencias, se señala nuevamente el próximo día **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2017 a las diez horas** para la celebración del juicio.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ANASS TAMIMI, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro